



ARCHIVO

MINT. INT. (ORD.) NºR 3712 /



ANT.: Ord. Nº 92/3849 de  
fecha (04.08.92)  
Gabinete Presidencial.

MAT.: Remite respuestas a  
presentación de  
Pensión Asistencial.

SANTIAGO, 17 DIC 1992

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1.- Adjunto a Ud., respuesta y resultado de las acciones que la I. Municipalidad de Rancagua, realizó en relación a la presentación efectuada por la Sra. María Miranda S., solicitando el otorgamiento de una Pensión Asistencial para la mantención de su cuñada Silvia Ulloa Arce.
- 2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



GONZALO D. MARTNER FANTA  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

ASA/pmdc

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 3.- División de Desarrollo Municipal
- 4.- Departamento de Estudios.
- 5.- Unidad de Programas Sociales
- 6.- Oficina de Partes

MINISTERIO DEL INTERIOR  
INTENDENCIA VI REGION  
Del Libertador Bernardo O'Higgins  

---

Departamento Desarrollo Social

INTENDENCIA VI REGION ORD Nº 2967/

ANT : Ord Nº 2961, 04-11-92 Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo

MAT : Informa respecto a situación - Sra Silvia Ulloa Arce.

---

RANCAGUA, 17 NOV. 1992

DE : INTENDENTE REGIONAL VI REGION  
A : SR GONZALO MARTNER FANTA  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

- 1.- Cumplo con informar a Ud. que la Señora Silvia Ulloa Arce ingresó por Resolución Nº 704, de fecha 3 de Julio del año en curso con Pensión Asistencial de acuerdo a su ubicación en el listado de postulación respectivo .
- 2.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.,

  
  
JUAN RAMON NUÑEZ VALENZUELA  
Intendente de la Sexta Región

JRNV/FPB/BYF/nerd.  
DISTRIBUCION

- 1.- La indicada
- 2.- Of. de Partes
- 3.- Dpto.D. Social.

MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
OFICINA DE PARTES  
Fecha 02 DIC. 1992  
Nº 9842